ACTA DE INICIO
CONTRATO No. CD-088-2026

TIPOLOGÍA	SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS BOMBA DE INFUSIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE GARCÍA ROVIRA DE MÁLAGA- SANTANDER.
VALOR INICIAL:	$ 90.000.000
PLAZO INICIAL:	5 MES y 5 DIAS
CONTRATISTA:	*COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL NORORIENTE COLOMBIANO - COHOSAN* *NIT: 804.009.200-4*
REPRESENTANTE LEGAL:	TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA C.C: 91.253.201 DE BUCARAMANGA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MILTON JULIO REYES REYES.
ANTICIPO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIACION:	27 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
MUNICIPIO:	MALAGA – SANTANDER
OFICINA GESTORA:	SUBGERENTE DE SERVICIOS

En Málaga – Santander, a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Regional García Rovira, se reunieron, **MILTON JULIO REYES REYES,** Subgerente de Servicios y Supervisor del contrato Y **TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA CON NUMERO DE IDENTIFICACION 91.253.201, REPRESENTANTE LEGAL DE COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL NORORIENTE COLOMBIANO - COHOSAN CON NIT 804.009.200-4,** considerando que se encuentran revisados todos los requisitos y para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO:

1. Que el Contrato N° CD-088-2026, se perfeccionó con la firma de las partes y con la expedición del registro presupuestal N° 387 de fecha de 27 de julio de 2026.
2. Que se verificó la constancia de afiliado al sistema de seguridad social en salud y pensión, presentada por el contratista dentro de la propuesta técnico económica.
3. Que se aprobó la póliza Nª 4550448 ASEGURADORA SEGUROS SURA, presentada por el contratista y requeridas para la ejecución del contrato.
4. Que el contratista deberá actualizar la Póliza de Cumplimiento, de acuerdo a la presente acta.
5. Que el Contratista se compromete a cumplir integralmente con las obligaciones propias del contrato de Suministro, en los términos y condiciones pactados.
6. Que corresponde al supervisor del contrato, en representación de la Empresa Social del Estado Hospital Regional García Rovira, velar por la ejecución idónea y oportuna del objeto pactado.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato N° CD-088-2026.
2. Fijar como fecha de inicio el día veintisiete (27) del mes de julio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día treinta y un (31) del mes diciembre de 2026.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se firma por los intervinientes en señal de aceptación.

Firma	Firma:
DR: MILTON JULIO REYES REYRES **Subgerente de Servicios** **ESE Hospital Regional de García Rovira.** **Supervisor.**	***COOPERATIVA DE HOSPITALES DEL NORORIENTE COLOMBIANO - COHOSAN*** **R/L: TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA** **CONTRATISTA**

Elaborado por: Dr Milton Julio Reyes (Supervisor)	Fecha: 27 de julio de 2026	Firma:
Revisado por: Dr: Juan Esteban pinzón Vega (Asesor Jurídico)	Fecha: 27 de julio de 2026	Firma:
Aprobado por: Dr: cesar augusto becerra correa (gerente)	Fecha: 27 de julio de 2026	Firma: